



## Comunicaciones

### ***Opinión pública y autoría. El recurso de la prensa periódica, o cómo devenir autor a mediados del siglo XIX en Sudamérica***

Hernán Pas

Universidad Nacional de La Plata – IdHICS – CONICET

#### **Resumen**

Uno de los aspectos que caracterizaron al régimen liberal instaurado en España en 1810, y que proveyó un sustento ideológico fundamental a las elites criollas que encabezaron las guerras de Independencia en Hispanoamérica, fue la apelación al sistema de publicidad frente al secreto del régimen absolutista y, consecuentemente, a la figura de la “opinión pública” como novedosa instancia de legitimidad pública. En ese marco, la creciente publicación de impresos periódicos contribuyó a perfilar una nueva concepción del espacio público, reflejada en los modernos parámetros del Estado-nación. Concluido el ciclo de las guerras de Independencia, la figura de la “opinión pública” se expandió en Hispanoamérica e hizo visibles los proyectos literarios de las nuevas élites letradas, constituyendo un fenómeno peculiar en el lento proceso de institucionalización (y secularización) de la cultura letrada. Este trabajo se propone examinar el problema de la autoría literaria y sus vinculaciones con la nueva legitimidad pública a partir de una revisión teórica e historiográfica de las funciones de la prensa, el mercado y el campo letrado durante el siglo XIX en Sudamérica.

**Palabras clave:** Opinión pública - autoría - siglo XIX - Prensa periódica - Mercado

En 1845, desde las páginas de *El Progreso*, Sarmiento se jactaba de haber introducido en la prensa chilena la plataforma de los folletines extranjeros. El folletín, decía en un pasaje singularmente provocador –pues apuntaba, de modo implícito, a los redactores de *La Revista Católica*–, “se deslizaba cual oculto veneno, encapotado bajo el título indiferente de *variedades*, como los jesuitas se introducen en todos los países de donde han sido expulsados, bajo el nombre de padres del Sagrado Corazón” (1909, II: 320-321).<sup>1</sup>

Medio siglo después, la indignación de Paul Groussac frente al fenómeno de los folletines resulta comparablemente elocuente. Aunque los diarios serios –escribía Groussac en el cambio de siglo– ya no aceptan esa “mercadería lupanaria”, el “lucro sórdido” que había instalado Emile Zola con *Nana* seguía ejerciendo una condenable corrosión a las normas del buen gusto, puesto que existían periódicos –como *Le Journal des Débats* de París o *La Nación* de Buenos Aires– aún dispuestos a dar espacio entre sus columnas, a cambio de ganar lectores e incrementar sus ventas, a esas narraciones de dudosa calidad y venal propósito. Con la afectada seriedad de un ferviente custodio de las buenas costumbres, propia del más cortesano de los críticos de cenáculo, el director de *La Biblioteca* no cejaba en su actitud admonitoria:

todos los diarios de Buenos Aires penetran en nuestros hogares; quedan en las mesas, pasan de mano en mano, de las más delicadas a las más venerables [...] tenemos el deber de calificar lo que, hace un mes, circula libremente en nuestras casas, como ‘triumfo periodístico’ de *La Nación*: es un manual completo de corrupción y significa un verdadero ultraje al pudor doméstico (1897: 315-316).

1 El artículo en cuestión, “Nuestro pecado, los folletines”, apareció en *El Progreso* el 30 de agosto de 1845, poco antes de que Sarmiento dejara la redacción y partiera en viaje hacia Europa.



Por cierto, hay razones de orden contextual que ayudan a explicar esa deriva del inicial empeño ácrata de las élites criollas por ampliar el espectro de lectura hacia el “dogma de igualdad” denostado por el director de *La Biblioteca*. Pero, como sabemos, la tensión entre prensa y literatura no se reduce al subproducto del folletín, aunque en él se visibilicen, ciertamente, características de ordinario atribuidas a su plataforma y soporte material. Por el contrario, la conflictiva oposición entre prensa y literatura –que algunos autores, para el caso hispanoamericano, sitúan en el fin-de-siglo como evidencia de una nueva recomposición de las autoridades discursivas, este es el caso de Julio Ramos– es un fenómeno que debe leerse en estricta contemporaneidad con la emergencia de un nuevo sistema de publicidad promovido por el impreso periódico, que tanto en España como en Hispanoamérica se daría una vez puesta en crisis la antigua autoridad que ostentaba el privilegio, esto es, a partir de las famosas discusiones desencadenadas en las Cortes de Cádiz (1808-1814) y sus fundamentos liberales a favor de la libertad de imprenta.<sup>2</sup>

Hace ya varios años, la historiografía ha señalado la importancia del surgimiento de la prensa periódica en la articulación de la idea republicana moderna y, en particular, de la nueva figura de la “opinión pública” como novedosa instancia de legitimidad política. Concluidas las guerras de independencia, la figura de la “opinión pública” se expandió e hizo “visibles” –es decir, colocó en la escena pública– los proyectos literarios de las nuevas élites letradas, constituyendo un fenómeno peculiar en el lento proceso de institucionalización (y secularización) de la cultura literaria.<sup>3</sup> En ese proceso, el periódico adquirió un doble valor –simbólico y material– que a lo largo de toda la centuria fue objeto de apreciaciones contradictorias por parte de los mismos protagonistas comprometidos con su desarrollo.

Aun un escritor agudamente consciente de los beneficios de la prensa como lo fue el propio Sarmiento esgrimía, cada tanto, argumentos tensionados por esa visión dicotómica. En el mismo periódico santiaguino, bajo un editorial dedicado a fomentar la “literatura nacional”, escribía:

Nuestra prensa se propone formar todos los años un aguinaldo nacional; y de las producciones literarias, que en el decurso del año hayamos publicado, haremos elegir por jueces inteligentes e imparciales, aquellas que merezcan los honores de la reimpresión. Así lograremos hacer fecundos, arrancándolos de las efímeras hojas del diario, aquellos gérmenes que más tarde producirán un árbol frondoso y cubierto de flores.<sup>4</sup>

Aquí, la prensa es el conducto efímero para las obras duraderas, la “literatura” o las “obras de ingenio” que merecen “reimpresión” y que serán extraídas de ese soporte provisorio para que ingresen en el circuito –todavía precario– de la producción literaria. No obstante, lo que la cita de Sarmiento presupone –la existencia de dos campos de valores diferenciados, la literatura y la prensa– tiene menos que ver con una realidad empírica de principios de la década de 1840 –la carencia de instituciones que codifiquen y administren esa diferencia– que con el cuestionamiento que impuso el impreso periódico a las depuradas versiones del modelo ilustrado de las Bellas Letras.

---

2 Me refiero al sistema de “patronato” y privilegio, según el cual la autoridad real era la única que dispensaba la legitimidad de cualquier publicación. Las Cortes de Cádiz, que comenzaron a sesionar en septiembre de 1810, promulgaron, como se sabe, la libertad de imprenta.

3 Este aspecto, la necesidad de una construcción (y discusión) pública de la literatura, aparece en uno de los cruces epistolares más ríspidos entre Juan María Gutiérrez y Florencio Varela –vinculado con los discursos del Salón del 37 en Buenos Aires–. En su airada respuesta a las objeciones de Varela, Gutiérrez, en efecto, acusaba: “También está mal con que se imprima: no señor, se deben *gustar* las luces en la conversación, en la tertulia de malilla, en el café; pero para el pueblo nada” (Morales 1942: 22).

4 *El Progreso*, N° 24, 7 diciembre de 1842, “Editorial. Literatura nacional” [Artículo original, no recopilado en *Obras de Sarmiento*].



De modo que, si el aspecto material de la prensa fue tempranamente vindicado como instrumento de desarrollo cultural –tal la visión de Florencio Varela en 1828 desde las páginas de su periódico *El Tiempo*–, los “efectos” del discurso periodístico en el orden simbólico quedaron atrapados en la lógica contradictoria de visiones normativas. Para decirlo brevemente: la democratización que *de hecho* promovía la prensa entraba en tensión en Latinoamérica con lo que Ángel Rama llamó “función ideologizante” del letrado.

Ahora bien, lejos de ser esta una característica propia de una modernización divergente –como ha sido leído el mapa de las diferencias entre Europa y América Latina–, las tensiones y contradicciones que impuso el nuevo sistema de publicidad letrada forman parte del proceso que culminó, hacia principios del siglo XIX europeo, en el andamiaje legal y conceptual de la literatura moderna. Los estudios de la crítica anglosajona han demostrado que el incremento de la industria editorial hacia mediados del siglo XVIII se vio favorecido por el desarrollo de la prensa, las discusiones públicas y el sistema de piratería que expandió y reconfiguró el mercado editorial emergente.<sup>5</sup> Dichos trabajos señalan que las disputas que derivaron en la concepción moderna del “autor” estuvieron moduladas tanto por intereses económicos como por aspectos ideológicos relativos a la legitimidad pública de los escritores.<sup>6</sup>

Si el paso fundamental que rige la concepción moderna de la autoría estuvo dado por argumentos románticos como, por ejemplo, el de Wordsworth, que reivindicaba las características del “genio” –aquel escritor capaz de “introducir un nuevo elemento en el universo intelectual”– a fin de asumir la propiedad exclusiva de su producción, otro tanto habría que decir de la incidencia de la prensa en la construcción de esa figura. La relación entre prensa, público lector –es decir, cierto recorte de lo que se dio en llamar “opinión pública”– y autoría literaria es patente en autores como Defoe, Richardson, Fielding o, más acá, Dickens, Dumas y Zola. Lo es también en conocidos casos españoles e hispanoamericanos, como Larra, Sarmiento, Blest Gana o Cambaceres. En esos casos, la prensa ofrecía el espacio para materializar una subjetividad literaria pautaada por las nuevas demandas del público lector.

Pero quizás convenga revisar las modalidades en que esa relación, tanto en Europa como en América, se fue desarrollando en el periodo de formación lectora de los públicos modernos. Una mirada rápida sobre algunas de las intervenciones más conspicuas al respecto muestra que la mentada relación entre prensa y literatura estuvo regida por la confluencia de prácticas e ideologías en muchos casos encontradas. La valorización del rol del escritor en la sociedad, que desde tiempos monárquicos se ungió de una moralidad precisa, debió amoldarse a la paulatina profesionalización de los escritores que buscaban ganarse el sustento escribiendo para un público lector cada vez más acrecentado. Este aspecto surge, por ejemplo, en las controversias legales en la Inglaterra de mediados del siglo XVIII:

---

5 Además del clásico estudio de Ian Watt sobre el surgimiento de la novela en Inglaterra, pueden consultarse los trabajos de Woodmansee (1984), Mark Rose (1988) y Anne Ferry (2002). Ver referencias bibliográficas al final.

6 Hasta mediados del siglo XVIII, la publicación de poemas o escritos literarios estaba afectada por una estructura de sentimientos cortesana, que impedía por pruritos ideológicos la asunción pública de esa producción ociosa. De ahí el uso extendido de los anónimos y los seudónimos durante todo el periodo. A su vez, el cambio producido en el público lector a través de distintas obras –como las novelas de Richardson y de Rousseau– que relacionaban los intereses del público con el universo biográfico del escritor, llevó progresivamente a los editores a asumir una posición a favor de dar legitimidad –es decir publicidad– al nombre de autor.

7 En el prefacio reescrito para sus *Lyrical Ballads*, Wordsworth había escrito: “Of genius the only proof is, the act of doing well what is worthy to be done, and what was never done before: Of genius in the fine arts, the only infallible sign is the widening the sphere of human sensibility, for the delight, honor, and benefit of human nature. Genius is the introduction of a new element into the intellectual universe: or, if that be not allowed, it is the application of powers to objects on which they had not before been exercised, or the employment of them in such a manner as to produce effects hitherto unknown” (Wordsworth, *Essay, Supplementary to the Preface, Lyrical Ballads*). Citado por Woodmansee (1984: 429-430).



Glory is the Reward of Science, and those who deserve it, scorn all meaner Views: I speak not of the Scribblers for bread, which seize the Press with their wretched Productions; fourteen Years is too long a Privilege for their perishable Trash. It was not for Gain, that *Bacon, Newton, Milton, Locke*, instructed and delighted the World; it would be unworthy such Men to traffic with a dirty Bookseller for so much as a Sheet of Letter-press. When the Bookseller offered *Milton* Five Pounds for his *Paradise Lost*, he did not reject it, and commit his Poem to the Flames, nor did he accept the miserable Pittance as the Reward of his Labor; he knew that the real price of his Work was Immortality, and that Posterity would pay it.<sup>8</sup>

Fácilmente se percibe cómo en esa reacción ante la diversificación lectora está latente un argumento caro a la teoría romántica de la autoría: el genio no concibe por prebendas. Este aspecto contradictorio resulta fundamental, dado que nutre aquellas “teorizaciones” que secundaron la argumentación romántica de la autoría, como la anteriormente citada de Wordsworth o, por ejemplo, la que escribió Young en 1759 alrededor de la originalidad (*Conjectures on original Composition*), y que fue retomada por los alemanes antes que por los propios ingleses:

The man, who thus reverences himself, will soon find the world's reverence to follow his own. His works will stand distinguished; his the sole property of them; which property alone can confer the noble title of an author; that is, of one who (to speak accurately) thinks and composes; while other invaders of the press, how voluminous and learned soever, (with due respect be it spoken) only read and write (citado por Woodmansee 1984: 430).

En ambos casos –la discusión legal y la conjetura teórica– puede observarse una oposición a los productos de la prensa –y, por extensión, a los escritores avenidos a ella– basada en ideologemas de posturas contradictorias acerca de la escritura literaria. Oposición que recorrerá todo el siglo XIX con diferentes instancias de visibilidad y contemporización. Además del menos característico –por su reconocida visión pragmática, sus despreocupadas estrategias literarias– caso de Sarmiento, sobran los ejemplos locales de esa oposición: Echeverría, por ejemplo, probará la receptividad de su poesía –lo que es decir, de su autoría– publicando en la prensa de Buenos Aires sus primeros poemas o textos de forma anónima, al mismo tiempo que criticará las respuestas de opinión “crítica” aparecidas en la misma prensa; José Mármol no dejará de señalar la precariedad temporal y formal de los productos de la prensa mientras, al mismo tiempo, dará a conocer su texto más recordado, la novela *Amalia*, en entregas en su periódico *La Semana* de Montevideo. Alberto Blest Gana, el novelista chileno más tempranamente renombrado de Hispanoamérica, comenzará publicando sus artículos y novelas con seudónimos o sólo con la firma de sus iniciales (A. B. G.), evidente estrategia de construcción autoral parejamente atravesada por una escritura dedicada a captar las nuevas demandas lectoras, palmarias y canalizadas en la creciente prensa “cultural”. Aun para el caso hispanoamericano, entonces, devenir *autor* no sólo fue pasar por la prensa sino también diferenciarse de –y hasta oponerse a– ella mediante las peculiaridades de la escritura, que no siempre –o mejor dicho, casi nunca– distaban demasiado de los discursos virtualmente modulados por la prensa.

## Bibliografía

<sup>8</sup> El pasaje corresponde a *The Cases of the Appellants and Respondents in the Came of Literary Property Before the House of Lords* (London, 1774), citado por Rose (1988: 54).



- Ferry, Anne (2002). "Anonymity": The Literary History of a Word Author(s)". *New Literary History* 33/2: 193-214.
- Groussac, Paul (1897). "La educación por el folletín". *La Biblioteca* VI: 312-324.
- Morales, Ernesto (ed.) (1942). *Epistolario de Juan María Gutiérrez*. Buenos Aires: Instituto Cultural Joaquín V. González.
- Rose, Mark (1988). "The Author as Proprietor: *Donaldson v. Becket* and the Genealogy of Modern Authorship". *Representations* 23: 51-85.
- Sarmiento, D.F. (1909 [1845]). "Nuestro pecado, los folletines". *Obras*. Paris: Belin Hermanos Editores, 320-325.
- Woodmansee, Martha (1984). "The Genius and the Copyright: Economic and Legal Conditions of the Emergence of the 'Author'". *Eighteenth-Century Studies* 17/4: 425-448.

#### **Datos del autor**

Hernán Pas es Doctor en Letras por la Universidad Nacional de La Plata con la tesis *Literatura, prensa periódica y público lector en los procesos de nacionalización de la cultura en Argentina y en Chile [1828-1863]*, donde ejerce como docente en la Cátedra de Literatura Argentina I. Es investigador de CONICET.